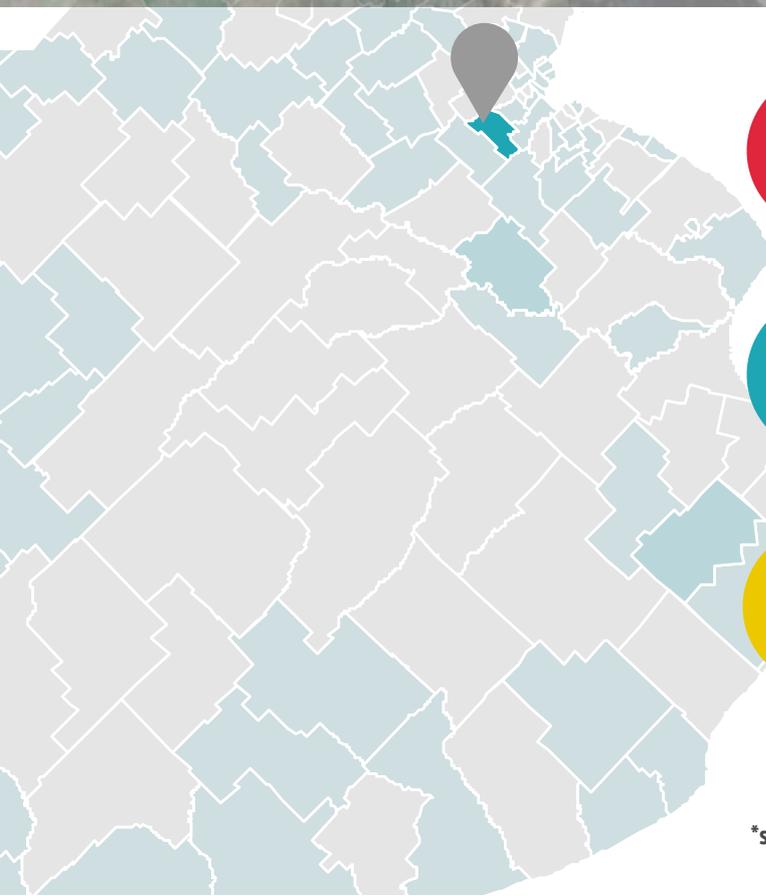


# Complejo Federal para Jóvenes Adultos - Marcos Paz -

(jóvenes varones entre 18 y 21 años)

Informe 1er. Semestre 2021:  
El impacto del COVID en las cárceles  
federales

Procuración Penitenciaria  
de la Nación



Año inauguración: 1996



A junio del 2021:  
Capacidad declarada: 278\*



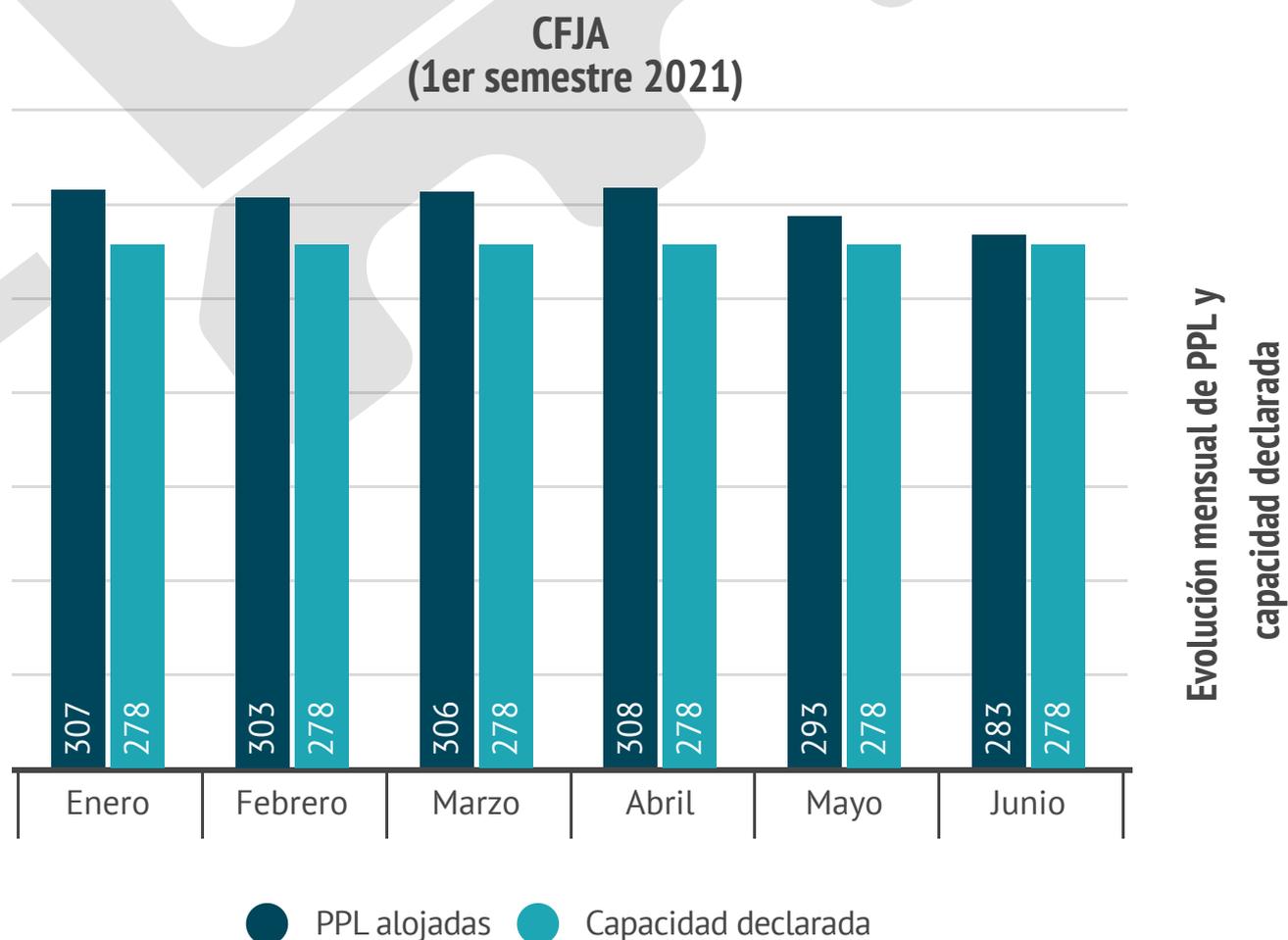
Cantidad de personas alojadas:  
283

\*según surge de la información institucional de la página web del SPF

# Alojamiento y capacidad

Durante la segunda mitad de 2019 las cifras de encarcelamiento en el SPF se estabilizaron tras más de una década de crecimiento sostenido. Este proceso de "amesetamiento" se profundizó de forma considerable tras la llegada de la pandemia, debido a las restricciones para el ingreso de nuevos detenidos y el aumento de los egresos de las personas que integraban los grupos de riesgo. Esta situación contribuyó a la disminución de la sobrepoblación oficial con que funcionaba el SPF desde 2017, provocando que a junio de 2021 el sistema funcione con 93% de ocupación, y algunas unidades específicas persistan sobreocupadas. Además, en esa fecha había 659 personas detenidas en Alcaldías y Comisarías de la policía de CABA.

Así, las cifras del SPF no contabilizan a las PPL a disposición de la justicia nacional y federal alojadas en centros de detención dependientes de otras FFSS como Policía de la CABA, PNA, GNA, etc.



Fuente: Base de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Aclaración: se toman los totales correspondientes al último viernes de cada mes

# Ingresos y egresos

Entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2021 egresaron 83 personas que se encontraban alojadas en el CFJA y 41 salieron trasladadas a otro establecimiento penitenciario. Para el mismo período hubo 130 ingresos registrados.



130



83



41

● Ingresos ● Egresos ● Traslados

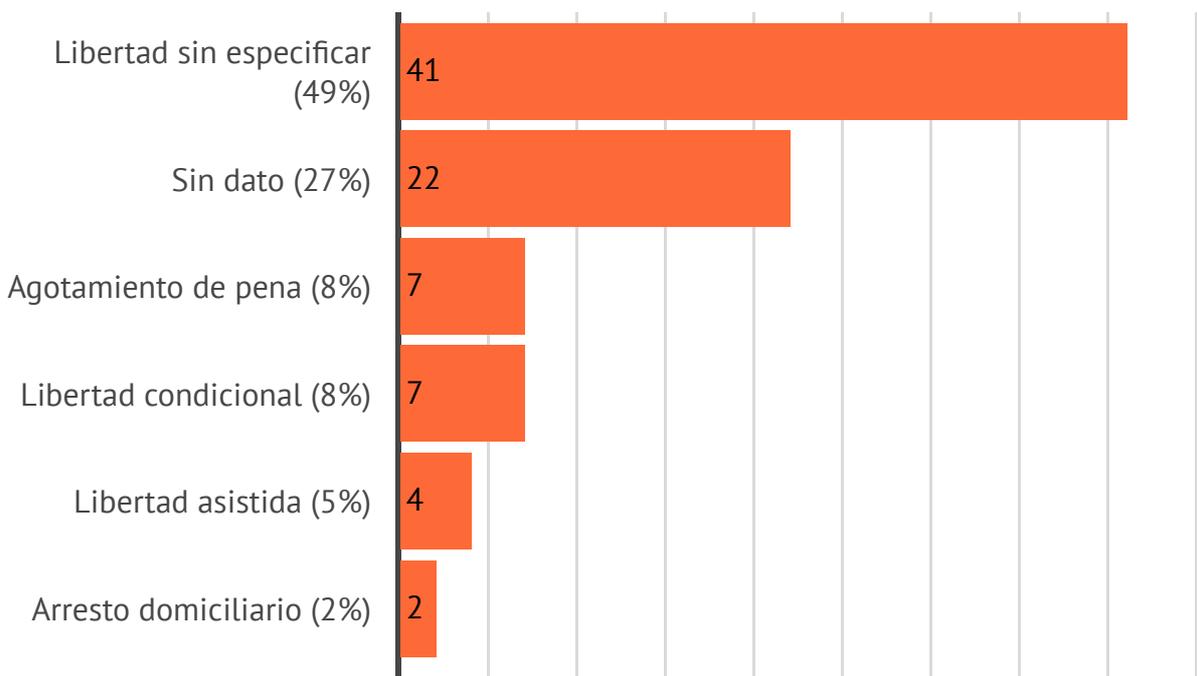


\*Egresos por agotamiento de pena, libertades anticipadas, arrestos domiciliarios, excarcelaciones, absoluciones y expulsiones.

No se obtuvo información para el mes de enero.

Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

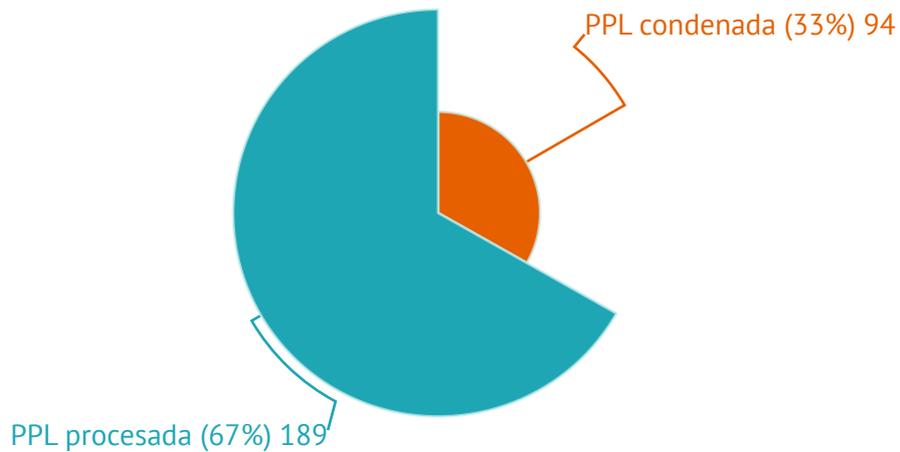
## Motivos de egresos



Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

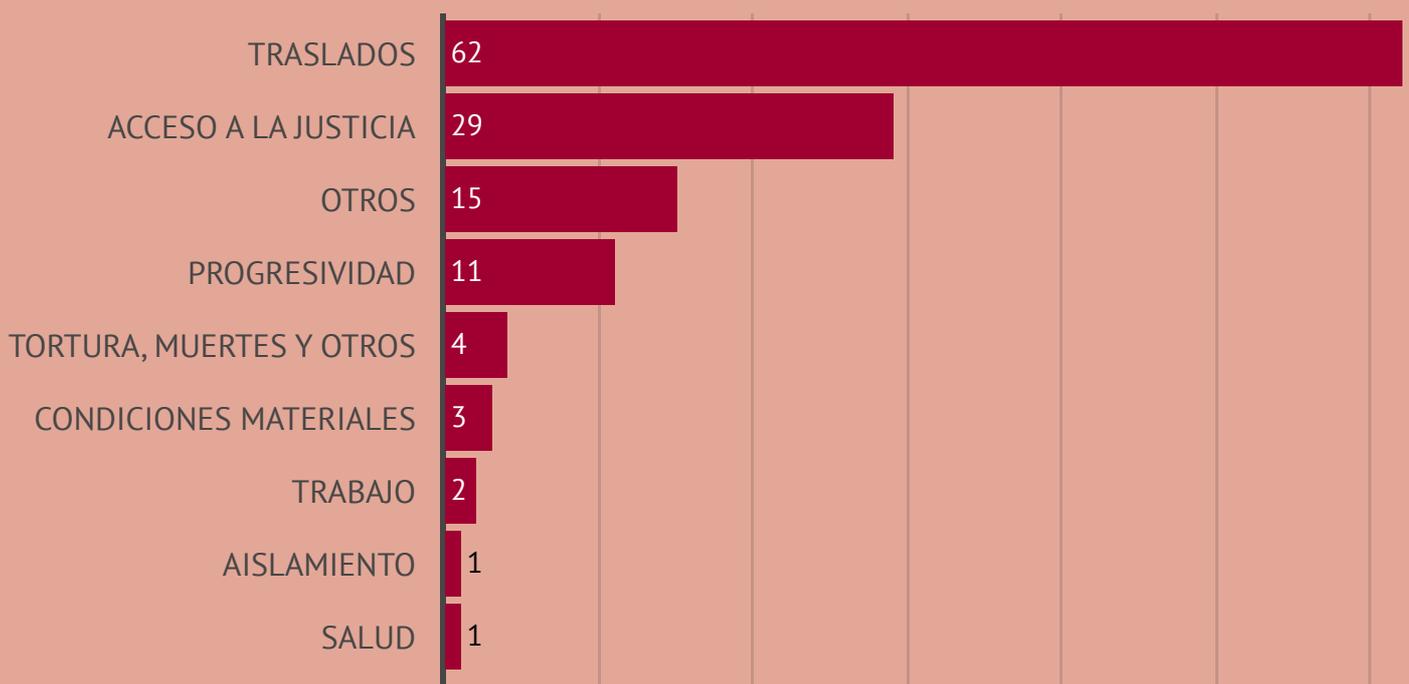
# Situación procesal

La proporción entre personas condenadas y procesadas en las cárceles federales para fines de junio de 2021 continua siendo preocupante. El exceso en el uso de la prisión preventiva y la demora en la administración de justicia penal produce que el 67% de las personas alojadas en el CFJA se encuentren en calidad de procesadas. Es decir, que casi 7 de cada 10 personas allí alojadas no posee condena firme.



Fuente: Elaboración propia en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente 25 de junio del 2021

## Las demandas de las PPL



Fuente: Registro interno de reclamos recibidos por parte de las PPL - PPN

La PPN clasifica los reclamos que comunican las PPL en función del tipo de derechos que encuentran vulnerados. A junio de 2021, las PPL alojadas en el CFJA presentaron un total de 128 demandas y solicitudes de intervención debido a la afectación de múltiples derechos, principalmente por traslados y acceso a la justicia.

# El derecho a la vinculación familiar y social



Durante el período hubo diferentes situaciones en lo que respecta al desarrollo de las visitas en los distintos establecimientos del SPF. En diciembre de 2020, se aprobó un nuevo protocolo de visitas que admitía el ingreso de hasta dos visitantes por PPL para cada visita y que permitía el ingreso de niños, niñas y adolescentes. Esto permaneció vigente hasta el 7 de mayo de 2021 cuando, en atención a la situación epidemiológica, se restringió la cantidad de personas por visita, permitiéndose el ingreso de un/a visitante por PPL.

El 22 de mayo de 2021, en concordancia con el Decreto Nacional que estableció nuevas medidas generales de prevención -DECNU-2021-334-APN-PTE-, se suspendieron las visitas en todos los establecimientos del SPF hasta el 30 de mayo inclusive. Finalizado ese plazo, se reiniciaron las visitas admitiéndose el ingreso de una persona para cada visita.

El 18 de junio se amplió la cantidad de visitantes a dos personas por cada visita, admitiéndose nuevamente el ingreso de NNyA. También se restablecieron las visitas extraordinarias por distancia y las visitas entre PPLs (de penal a penal) con una frecuencia mensual.

A fines de junio se aprobaron los criterios generales para el restablecimiento de las visitas de reunión conyugal.

## Sistema de Videollamadas



Las videollamadas continúan llevándose a cabo en el CFJA. Las personas allí alojadas pueden realizarlas indistintamente de si tienen o no visitas presenciales. Las personas que lo soliciten pueden realizar dos videollamadas por semana, con una duración de veinte minutos cada una. También se encuentran previstas las videollamadas por motivos excepcionales.

Cuentan con cinco computadoras destinadas a estos fines, que se encuentran ubicadas en las diferentes Unidades Residenciales.

# Implementación de transferencias bancarias

El 23 de abril de 2021, la Dirección General de Administración del SPF emitió un nuevo Memorando que habilita a los/as familiares de las PPL u otras personas a transferir fondos a las cuentas bancarias que el SPF posee en cada uno de los establecimientos para que sean imputados en las cuentas particulares de cada una de las PPL. Con este dinero pueden adquirir los productos que ofrecen las proveedurías de cada una de las unidades o complejos.

De acuerdo con lo relevado en el CFJA, a fines de junio, esta nueva disposición aún no se había implementado, por lo que los depósitos de dinero se realizaban de manera presencial y en efectivo exclusivamente.

## Recepción de Depósitos

Los depósitos de mercadería se reciben de lunes a viernes de 10 a 12.

Las primeras semanas del mes son las que más depósitos reciben, siendo en estos casos aproximadamente sesenta por día.

## Derecho al Trabajo



De acuerdo con la información oficial, a junio de 2021, se encontraban afectados a trabajo 213 jóvenes de un total de 294 alojados; aproximadamente el 74% del total de la población.

De estos 213, 110 corresponden a la URI (Unidad 24) y 103 a la UR II (73 en la Unidad 26 y 30 en el CRD).

Del total de trabajadores, 85 son condenados, 75 procesados y 53 adheridos al REAV. Según lo informado, 68 jóvenes se encontraban en lista de espera para la afectación a tareas laborales.



La mayoría de los jóvenes se encuentran afectados al taller de artículos de limpieza y armado de cepillos, con un total de 156 jóvenes de los 213 afectados, luego se encuentra el taller de mantenimiento general (fajina de distintos espacios del Complejo) con 29 afectados y la panadería con 11 jóvenes. Los talleres apicultura, carpintería, herrería, impresiones 3D y porcicultura, son los que menor cantidad de jóvenes afectados poseen, entre 2 y 4.

## Derecho a la Educación



En el CFJA solo se dicta el nivel primario y secundario; los jóvenes allí alojados no tienen la posibilidad de acceder a estudios universitarios.

Debido al aumento de casos de COVID-19 en la Argentina, las clases durante este semestre se desarrollaron bajo la modalidad a distancia, como a lo largo de todo el 2020; ello consiste en la evaluación de trabajos prácticos que son entregados a las PPL y luego retirados por los docentes para su corrección y correspondiente calificación.

*No se registraron Medidas de Fuerza, Casos de Torturas y Malos Tratos ni de Fallecimientos durante el primer semestre de 2021 para el CFJA.*

# Contagios de COVID-19



**9 casos positivos en CFJA**

Desde que comenzó la pandemia hasta el 30 de junio de 2021

Representa el

**1%**

de los contagios en el SPF



Fuente: Base de datos de la PPN sobre los reportes diarios de COVID-19 publicados por el SPF.

## Salud y COVID-19: medidas preventivas



### LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19\*

3 PPL vacunadas  
(todas con 1 dosis)

1% de la población alojada en este complejo recibió al menos una dosis

\*Fuente: Base de datos de la PPN sobre el Reporte Semanal de Vacunación de PPL contra Covid-19 en el SPF. Al 23/7/2021

La población joven adulta que ha contraído el virus desde el inicio de la pandemia a la actualidad ha presentado síntomas leves y no han tenido que ser hospitalizada ni trasladada a la Unidad 21 por complicaciones de su cuadro.

Los espacios destinados al aislamiento preventivo sanitario de los jóvenes ingresantes y aquellos casos positivos por COVID-19, durante este 1er semestre, continuaron siendo los mismos a lo registrado en el 2020; el pabellón B y A de la Unidad 24 (UR I), respectivamente. Ante un caso sospechoso, el pabellón entero queda aislado por contacto estrecho y la PPL aislada en el alojamiento de origen.

En el caso de los jóvenes ingresantes al Complejo, estos son sectorizados dentro del pabellón por grupos de acuerdo con los días que van cumpliendo el aislamiento; ello implica que accedan a los espacios comunes tan solo en dos recreos diarios y de a grupos. Luego del cumplimiento de los 14 días de aislamiento sanitario previsto, son alojados con el resto de la población.

En la UR II (U.26 y CRD), se destinó el pabellón A del CRD para el aislamiento de casos confirmados de COVID-19.

Las autoridades penitenciarias informaron que al finalizar el día se realiza una desinfección general en ambos sectores de alojamiento.



**Información recopilada por el Equipo de Niños, adolescentes y jóvenes (DGPDH)  
y el Observatorio de Cárces Federales.**

**Informe elaborado por el Equipo de Estadística y Bases de Datos  
(Observatorio de Cárces Federales)  
y el Área de Auditoría de Unidades Penitenciarias  
(Dirección General de Protección de Derechos Humanos)**

**PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN**

---